CIUDAD REAL

ENERO
20
Sábado
AÑO 1912

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

ANO II.—NUM. 309

Redacción, Administración y Talleres:
LIBERTAD, NÚM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

EDICION DE LA TARDE

HABLANDO DE LA CAMPAÑA

El resultado de la operación

De la tierra Africana, un poco olvidada estos días entre el ajetreo político de crisis y reuniones preparatorias de la reaperturas de las Cortes, nos llegan noticias altamente satisfactorias.

A pesar de los triunfos obtenidos, no obstante el rudo castigo inferido á la jarka nuestras tropas no se han limitado á descansar sobre sus laureles; antes al contrario, han seguido sin desmayos y sin treguas la labor con los combates del pasado Diciembre comenzada; y así vemos que dia tras dia se han conseguido nuevas ventajas en el Rif y que consecuencia de ellas, nuestros soldados dominan en absoluto una extensisima zona de terrenos de las cuales la jarka ha tenido que huir paulatinamente obligada por los avances sabiamente combinados de nuestro ejército de operaciones.

Telegramas oficiales de Melilla comenzados á recibirse ayer tarde van dandonos cuenta de uno de estos avances cuya admirable realización y cuyo completo éxito le hacen digno de ser considerado como uno de los más loables hechos de armas llevados á cabo en Norte de Africa en la actual campaña.

El estado mayor señaló como objetivo principal de la operación la ocupación del monte Harruit, situado al sudoeste de Zeluán y punto estratégico sobre el núcleo principal de la jarka enemiga. Planeada la operación, designáronse las columnas encargadas de verificarla y nuestros soldados, tranquilamente, ordenadamente, como si se tratase de un simulacro, de un paseo militar, avanzaron ahuyentando á los enemigos que encontraron á su paso, ocuparon el monte que domina la posición de Ras-el Medua, el zoco el Yemaa, y el monte Harruit y con ello quedó dominada la llanura de Beni-Bu-Yalú y cumplido el fin de la operación.

Débil ha sido la resistencia opuesta á nuestro avance por los cabileños, y si se reflexiona detenidamente acerca de esto, seguramente se llegará á la conclusión de que tiene el hecho extraordinaria importantancia. Es indudable el que los cabileños son gente brava de un valor irreflexivo y salvaje, amantes en la guerra y de su independencia y por tanta gente dispuesta á no ceder su lucha el campo, á defender su territorio con todas sus fuerzas. Ahora bien, esto sabido, se comprenderá que su escasa resistencia ha de obedecer principalmente á dos poderosos motivos: á gran carencia de municiones ó á carencia de fuerzas, y en uno y otro caso las circunstancias son favorabilisímas para nosotros por cuanto nos garantizan en cierto modo, un largo tiempo de tranquilidad. También pudiera suceder, y no sería ello improbable, que la conducta de los moros obedeciera á encontrarse muy quebrantados y ha haberse persuadido ya de lo costoso y estéril que les resulta oponer franca y abierta batalla á nuestro ejército; y si esto fuera asi, la guerra en el Rif adquiriría un nuevo aspecto beneficioso para España por la economía de sangre que ha de reportarle...

Sea de ello lo que fuese, parece ser que nuestros generales hallanse dispuestos á no cejar en sus propósitos prosiguiendo una acción enérgica y tenaz que lleve á conseguir positivos resultados.

Hay que esperar pues sin impaciencias los acontecimientos para formular juicios concretos y exactos pero con todo demos cabida en nuestos pechos á la eperanza que quizá no este ya lejano el día en que sean un hecho nuestras aspiraciones.

Por ahí...

Lamentable equivocación

Ignoramos la fecha.

La escena, en una colonia africana de Francia. El gobernador, en espera de un convoy de negros condenados á muerte, se dedica al inofensivo juego de la malilla.

—El rey de bastos.

El ayudante interviene.

—Señor gobernador, ahí hay doce negros...

—Sí, sí; ya lo sé. ¡Que los fusilen!

La partida continúa.

—A usted le toca dar, amigo Bordenave.

Pasan treinta minutos. Aparece de nuevo el ayudante:

—Señor gobernador, ahí fuera hay doce negros...

—¡Todavía!

Muy intrigado, el gobernador tira las cartas, sale y se informa.

Los primeros doce negros eran una Comisión formada por jefes que acudían á rendirle acatamiento al gobernador y á ofrecerle suntuosos regalos. Los segundos doce negros eran los verdaderos condenados á muerte que esperaban.

En vista de ello pregunta el gobernador:

—¿Ya han matado ustedes á los primeros?

—Sí, señor gobernador.

—Pues ponga usted en libertad á los segundos. Es una compensación.

Lo curioso del caso es que en vista de la ejecución de los unos y la libertad de los otros, locos de alegría los indígenas han llevado en triunfo por las calles de la ciudad al gobernador de la colonia.

Descubrimiento interesante

En la tierra clásica de la edad del reno, en Dordagna, en el sitio conocido por Bosque de la Cabeza Blanca, se ha descubierto una gruta que conduce á una sala redonda, de cuatro á cinco metros de diámetro, en la cual aparece una pared esculpida con bajorrelieves que figuran: una cabeza de animal no identificado, un caballo que tiene un metro noventa de largo, otro de un metro diez y otro de dos metros quince, dos animales que parecen bueyes y otros caballos de grandes proporciones, y todo ello tallado en roca viva y con notable perfección. Estos bajorrelieves se consideran prehistóricos y de un gran valor para la historia del arte.

Pasando el rato

En un centro conocido
y de gran reputación,
en donde se venden dogras
un gracioso penetró,
preguntando por el dueño
que no estaba á la sazón.
Tomó asiento muy tranquilo
y á un dependiente rogó
que fuera á buscar á su amo,
pues tenía la intención
de contratarle una compra
de gran consideración.
Salió el muchacho volando
y á la media hora volvió
con su amo que sudaba
de manera tan atroz
que hasta empapados traía
los zapatos de charol.
Saludóle el parroquiano
con estudiada afección
y preguntó si vendía
gasolina al por mayor,
y habiéndole contestado
que sí, replicó el guasón
que le dijera á que precio
se la daba. Contestó
el otro muy satisfecho,
presumiendo un negoción
y alambicando los precios.
El gracioso regateó
y después de estar dos horas
mareando el vendedor
dijo: Bueno, ya no insisto,
lléneme este encendedor.

***

Crónicas de Alcázar

El día de San Sebastián

En mi pueblo celebran mañana el día de San Sebastián. Y esta noche hay en la Ermita música y hogueras y en el corazón de los buenos hijos del lugar alegría sana y rebosante para todo el año. Por la calle Ancha, pletórica de luz, ha subido la gente hasta la pequeña iglesia á cuya puerta la música lanza al aire un himno marcial y los devotos del Santo atizan el fuego de la hoguera y encienden cohetes luminosos que surcan veloces el espacio, produciendo la admiración de la gente sencilla y buena que se divierte todavía con fuegos artificiales.

En el Arenal, estas mujercitas simpáticas, que se llaman alcazareñas, que saben reir y cantar juegan á la rueda. Y el aire lleva sus voces jóvenes que suenan á gloria.

Con qué te lavas la cara
que tan colorada estás,
me lavo con agua clara
y Dios pone lo demás.

. . . .

Por la mañana en la iglesia hubo gran función, La gente vistió sus trajes de gala, los chicos esperaron jugando en la glorieta la salida del Santo y los mozos ricos del pueblo enjaezaron sus caballos y fuéronse gallardos á subir al Santo á su Ermita. Y de la iglesia—terminada la función—sacaron á San Sebastián, subiéronlo en hombros de unos mozos recios y forzudos y la comitiva se puso en marcha. Delante el Santo «bonito y galán, que saca las damas á pasear». Junto á él los mozos montados á caballo, dándole guardia. Luego el clero. Detrás el pueblo todo en confusa masa. Y en los aires la alegría que dá un paso doble y mucho olor á pólvora y muchas risas que estallan.

Al llegar al Arenal—la plaza Ancha, hermosa, del pueblo—la gente se extiende por toda ella invadiéndola en aluvión, y la comitiva sube por la calle del Santo,—que un sol magnífico alegra—y llega á la Ermita. Y en ella queda San Sebastián unas horas y á ella subirán hoy las buenas gentes del lugar á ver á «su Santo».

. . . .

Por la tarde las mocitas se han vestido sus ropas mejores y han acudido á la fiesta.

Por las aceras de la calle pasea la gente y por el centro de vez en cuando suben apostados los ginetes á todo correr de sus caballos. Será esto muy antiguo, pero es muy típico.

Por entre la gente que se divierte pasan alegres los quintos de este año, luciendo sus 20 años y su buen humor; al cuello, los ricos pañuelos de seda que la novia bordó. Y van cantando.

«Ya se van los quintos madre».

EL CORRESPONSAL

LECTURAS

«Musa Manchega»; poesías, por Waldo Ruíz; librería de Carlos Pérez, Ciudad Real.

Este libro de versos, de cuyas páginas todavía se desprende el olor de la imprenta, tiene el mérito, si otros no tuviera, de estar escrito por uno de esos hombres extraños—ejemplares raros en los tiempos de ahora—, que no abrigan pretensiones, ni demandan elogios. El mismo nos lo dice en el prólogo de este su primer libro. No ha querido que lo presente nadie, pues entiende que con esa presentación no habría de aumentar el valor de sus versos. Y añade, ingénuo, que no son todo lo exquisitos é inspirados que él deseara.

Cierto que no lo son; pero sí lo bastante para que esperemós en lo sucesivo otros superiores, más acabados; y tampoco esto quiere decir que no los encontremos buenos.

Son los mejores aquellos que el poeta ha sentido de veras, y como tales podemos citar los tres sonetos que dedica á la memoria de su madre; al final del segundo de ellos dice:

¡Señor, señor! ¿Por qué siendo tan buena
la haceis sufrir tan bárbaro tormento?
pensó mi mente y suspiró mi labio.
Al oirme se alzó siempre serena
y me dijo con voz que era un lamento:
cállate, por piedad, Dios es muy sabio.

Y aquél, otro, cuando al cantar la belleza peregrina, de su amada, exclama:

Admiro mucho más, á todas horas,
cuando te veo en apacible calma,
la inocencia infinita que atesoras
y la bondad sublime de tu alma.

Waldo Ruíz ha escrito sus versos en un apartado rincón de la llanura, más allá de Almodóvar, junto al tragín ensordecedor de los castilletes de unas minas, aprovechando los ratos que en el trabajo diario son treguas concedidas para el descanso; y los ha escrito por satisfacer una necesidad de su espíritu, según nos cuenta en las primeras páginas. Quizás los escribió, también, en tanto que los chicos, confiados á su educación, cantaban una tabla de la Aritmética...

Algunos defectos podemos apuntar, pero los pasamos por alto en gracia al mérito de su confesión.

Lo que no queremos dejar en el tintero es que, siendo como es, admirador de los clásicos, y de los grandes místicos, se olvide de vez en cuando de éstos y tire por la senda que ahora trazan los mixtificadores de la literatura castellana, en todos sus órdenes, abusando de las notas subidas de color, en ocasiones, para pintarnos algunos cuadros de excesiva plasticidad.

Para hacer buenas poesías, lo mismo que para escribir excelente prosa, no hacen falta tales recursos.

En las páginas de *Musa Manchega* hay buenos versos, correctos, bien medidos, nó exentos de armonía, y si fuera poco sobrados de lo que llamamos asunto. En el que el autor dedica á su pueblo aparecen algunas estrofas incomparablemente bellas. Waldo Ruiz es poeta, sabe sentir y logra que el lector sienta con él. ¿Qué otros méritos se necesitan para el triunfo?

Venga pronto otro libro, con poesías más manchegas, que más nos digan del alma de esta región, para que no aparezca en entredicho el título que ha servido á este libro de ahora, —las que lo integran lo mismo pueden ser de la Mancha, á excepción de dos ó tres, que de otro país—, y, de una manera definitiva, juzgaremos al poeta cuyo primer aviso ha sido entrársenos por casa.

AVICEO.

INFORMACION PARA «EL PUEBLO»

La Semana Agrícola

Conferencia de D. Enrique Alcaraz

Este notable ingeniero agrónomo, que lleva quince años dedicado á trabajos catastrales, no solo por haber sido ese su destino sino por haber dedicado sus estudios á esa especialidad fué presentado al auditorio tan numeroso como en las otras conferencias por el conde de Retamoso y empezó diciendo que antes de nada era necesario determinar los conceptos generales del curso y más que nada el significado de la palabra *Catastro*.

Se atribuye como origen etimológico la voz latina *Capitastrum* que significaba una contribución sobre el cabeza de la familia, surgiendo ya el concepto contributivo pero atribuído á la persona y después se ha trasformado la idea atribuyéndose á los bienes independientemente de la persona.

También ha significado Catastro como registro de la riqueza inmueble pero su verdadero concepto es la relación entre las personas y los bienes en el aspecto económico-contributivo y hasta en el jurídico según algunos pretenden refundiendo toda la relación económica, fiscal y jurídica en el indicado catastro.

Dice que precisa distinguir inmediatamente los conceptos de *catastro* y *mapa*, conceptos que á veces y por desgracia suelen confundirse. Como tanto el mapa como el catastro registran hechos análogos ó parecidos por esto suelen confundirse pero si se tiene en cuenta la distinta finalidad de uno y otro se comprenderá perfectamente la diferencia.

El *mapa* registra con impersonalidad los accidentes geográficos, topográficos, y las alteraciones que la política, la administración y la actividad humana (caminos, ferrocarriles, poblaciones, canales, puentes, etc.) han producido en la superficie terrestre.

El *catastro* teniendo en cuenta forzosamente todos estos accidentes los mira en el aspecto de relación personal con los que de alguna manera disfrutan ó se aprovechan de la superficie del terreno.

El mapa consigna como uno de tantos accidentes la riqueza general, el catastro lo privado, por lo cual podía decirse que el mapa es e catastro del rey, de la soberanía y el catastro el mapa de los particulares, jugando un poco con los vocablos.

En el orden histórico el catastro (aunque no el catastro actual) es anterior al mapa. Y esto se explica claramente porque el catastro satisface una necesidad social de más importancia que la del mapa. Mas claro está que el catastro anterior al mapa de ninguna manera podía ser gráfico.

Y el catastro puede ser literal ó gráfico según se funde ó nó en el mapa y en los accidentes topográficos.

Se llaman catastros literales aquellos en que todo se consigna por escrito, los que marcan la relación en sí mismo en los caracteres personales, económicos y jurídicos.

Son catastros gráficos aquellos en que se tienen en cuenta las relaciones topográficas entre las fincas y éstas sirven de punto de partida para la determinación de las otras relaciones.

En ambos catastros pueden considerarse tres fases que se corresponden por parejas, en los literales es la primera las *estadísticas territoriales* que registraban los hechos económicos independientemente de las personas y servían de base á los primeros repartos; los *amillaramientos*. en los cuales se tenía ya en cuenta á las personas en su relación con la propiedad para los efectos tributarios y el *Registro de la Propiedad* en el que se consigna ya la resolución jurídica de persona ó cosa y que en España no sirve de base á la tributación.

A estos tres catastros literales corresponden otros tres *catastros gráficos*; al primero el catastro por masas de cultivo en el cual no se tienen en cuenta las personas, toda vez que como la misma palabra indica se forma la agrupación no por parcelas sino por masas de cultivos análagos, el *avance catastral*, en el que se tiene en cuenta la relación económica de la cosa con el sujeto y el *catastro parcelario, jurídico fiscal*, en el que entra también la relación jurídica.

Entre estas dos últimas clases se puede mencionar el *catastro parcelario fiscal* que es lo mismo que el anterior pero que se detiene al llegar á la relación jurídica.

El catastro por masas de cultivo, el primero de los gráficos se estableció en Francia á fines del siglo XVIII no consiguiéndose con el resultado que daba derecho á esperar el gasto que se hizo.

A pesar del ejemplo se aceptó este sistema en España y comenzó á practicarse poco más tarde, sin abandonarlo fué relegado á segundo término adoptándose la forma de *avance catastral*.

El avance catastral se funda por una parte en el mapa y por otra en las declaraciones voluntarias de los propietarios. Se llega sobre el mapa hasta la última división natural del territorio que es el polígono fiscal y dentro de éste se hace el canje de las citadas declaraciones voluntarias de los dueños.

En el catastro parcelario se llega á la medición de cada finca y la determinación de la relación jurídica con los titulos de propiedad á la vista.

De aquí se deduce que el citado catastro parcelario fiscal *no* jurídico tiene los inconvenientes de ambos catastros parcelarios sin tener sus ventajas.

Se ocupa á continuación de las características catastrales ó sean aquellos datos que completan la obra y que pueden ser de orden físico, de orden económico y de orden jurídico fiscal.

Las de orden físico son: la relación de predio á predio independientemente de personas y derecho que son la *situación* (lugar en que se hallan en el territorio, mapa, polígono topográfico) *numeración* (para individualizarlo y darle un nombre numérico distinto de los demás); *posición* (ó linderos que es lo que individualiza la finca en los catastros literales) *extensión* (ó sea la superficie que ocupa la finca) y *calificación* (ó designación del cultivo) característico que es intermedio entre las físicas y las económicas. Como cada cultivo tiene sus variantes y además hay muchos cultivos para no embrollar la calificación se hacen cuadros previos y subelasificaciones.

Las características económicas son la *clasificación* (que tiene su origen en la diferente productividad de cada cultivo, según las condiciones de la tierra) *valoración unitaria* (ó sea la octerminación del producto en la unidad de superficie se segun la *calificación* y la *clasificación*) y la *valoración total* (producto de la extensión por la valoración unitaria que da la producción de la finca).

Las características de orden jurídico se comprenden con sólo la enunciación de las mismas: *dominio*, *posesión*, *limitaciones* y *disgregaciones del dominio* y la *relación tributaria* que es de orden jurídico fiscal.

Estas características se registran con alguna variación en los distintos tipos de catastro y ello también se comprende con facilidad. Nos fijaremos en las más importantes.

La posición en los catastros gráficos en el catastro por masas de cultivo se fija por los nombres de los propietarios de fincas colindantes. En los parcelarios se fija más por su individualización numérica concreta (el número en los otros catastros no individualiza, ordena simplemente) y los linderos se consignan por el número de las fincas colindantes. Esto sólo justificaría la inmensa utilidad de estos últimos catastros.

La extensión también varía sagún los tipos. En los literales y en el de masas de cultivo se acepta la extensión declarada por los propietarios. En los parcelarios se procede á la medición por los funcionarios del Estado. En el avance catastral se adopta un término intermedio. Los funcionarios llegan midiendo hasta el polígono fiscal y en el se intenta (y casi siempre se consigue, dicho sea en honor á la verdad) el encaje de la suma de las declaraciones. Caso de que no se consiga se solicita rectificación y en último caso se procede á la medición.

Las características de orden económico se registran igual en todos los catastros: en cambio las jurídicas varían ya que en muchos catastros no se tienen en cuenta.

La utilidad comparada de cada tipo de catastro depende de diversas circunstancias. El conferenciante tiene su opinión formada pero no quiere darla en este acto porque no se diga que se prevale de la situación y del sitio en que se halla donde sabe que no ha de ser cantradicho. No obstante hará algunas consideraciones.

La utilidad de los distintos tipos de catastro puede mirarse desde el aspecto público, desde el aspecto general y desde el aspecto particular. En el orden ó aspecto público ó del Estado es más util aquel catastro que resuelve la exacción del impuesto más perfectamente y con más equidad.

En el orden ó aspecto general será más util no sólo el que resuelva el problema del impuesto sino aquel que más beneficios generales reporte principalmente en el aspecto estadístico. A este efecto secunda la memoria que la Dirección de Contribuciones ha publicado acerca de la provincia de Albacete, memoria de la que no puede calificársele á el de su autor y por eso puede elogiarla. El exámen de esa memoria con todos sus datos y gráficos, demuestra lo utilísimo que hubiera otros 48 de las restantes provincias de España.

En el orden particular prescindiendo de lo natural que es que reporte más beneficios el catastro más perfecto hay que tener en cuenta el estado social económico y de educación del país porque un catastro jurídico parcelario en determinados países sería un semillero de pleitos y cuestiones inacabables.

Parece en vista de esto que se inclina al avance catastral, aunque sería mejor reservar el juicio hasta oirle en otras conferencias, pues en este punto dió por terminada la presente que fué acogida con grandes aplausos.

LA VIDA PARLAMENTARIA

Sesiones de Cortes

CONFERENCIA TELEFÓNICA

(De nuestro Corresponsal)

Senado

Madrid 19 6'40 y 8'40. n.

Se abre la sesión á las cuatro menos diez bajo la presidencia del S. López Muñoz.

En el banco azul están los ministros de Fomento, Instrucción pública y Marina.

Ruegos y preguntas

El «Reina Regente»

EL SR. DIAZ MOREU pregunta al ministro de Marina si es cierto que el crucero «Reina Regente» ha sufrido averías que hacen temer su pérdida

EL MINISTRO DE MARINA dice que en efecto, esta mañana se recibió un radiograma anunciando que se había abierto una vía de agua en el barco, que no podían dominar las bombas del buque. Se enviaron inmediatamente toda clase de socorros, y el último radiograma me anuncia que la avería ha sido producida por haber saltado el *kingtón* de la bomba centrífuga de estribor, inundándose los departamentos estancos.

El buque se encuentra en siete metros de agua y los trabajos de los buzos han logrado colocar un *pallete* que obturó la vía de agua habiéndose después conseguido achicar la que se encontraba en el buque. Inmediatamente que esto se consiga el barco será remolcado hasta Cartagena, en donde entrará en el dique seco reparándose las averías.

EL SR. DIAZ MOREU. Creo interpretar los sentimientos de la Cámara al mostrar mi alegria porque el hecho no ha tenido la gravedad que se supuso en el primer momento y ruego al Sr. Pidal dé todas las noticias que vayan llegando al público para calmar la natural ansiedad de las familias.

EL OBISPO DE JACA pide que se traígan á la Cámara los expedientes de los sindicatos agrícolas detenidos en Gobernación.

EL SR. POLO Y PEYROLON pide también los que se hallan detenidos en Fomento.

EL MINISTRO DE FOMENTO promete traer los expedientes referidos.

EL SR. GARCIA MOLINAS pide al Gobierno que conceda á Madrid subvención de capitalidad.

EL MINISTRO DE FOMENTO dice que el Gobierno está dispuesto á complacer los justos deseos del Ayuntamiento de Madrid.

Orden del día

Continúa la discusión sobre el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios y extratégicos.

EL SR. SANCHEZ ALBORNOZ pide que se aplace la discusión para estudiar detenidamente el dictamen.

EL MINISTRO DE FOMENTO dice que en siete meses se ha podido estudiar el proyecto con todo detalle.

EL SR. SANCHEZ ALBORNOZ insiste en que se aplace la discusión hasta mañana.

La Mesa accede á ello, la Cámara acuerda reunirse en secciones mañana y se levanta la sesión.

Congreso

Madrid 19-7'40 y 8'40. n.

A las cuatro menos veinte se abre la sesión bajo la presidencia de Romanones.

En el banco azul, Canalejas y Barroso; las tribunas llenas; en los escaños bastantes diputados.

Debate político

El Sr. Zulueta (D. L.) hace uso de la palabra. Comienza diciendo que nunca sería tan justificado como ahora este debate.

Durante este largo interregno parlamentario han ocurrido actos de gravedad que no pueden pasar sin grandes censuras para el Gobierno.

Ese interregno ha sido innecesario y el Gabinete lo ha aprovechado para adoptar determinaciones de suma importancia, incluso la guerra.

Hace historia de la huelga de Bilbao, que fué del pueblo contra la guerra.

A su juicio no hubo organización para la huelga general.

Fué un movimiento amorfo, y se desarrolló en casi todos los puntos obreros.

En cuanto á Cullera, reconoce que el movimiento puso de manifiesto su carácter atávico y criminal.

Allí se cometieron crímenes abominables.

El orador así lo declara, haciendo protestas de que así lo reconoció:

(Entra en la Cámara el Sr. García Prieto.)

Recuerda las huelgas últimamente ocurridas en Francia, Italia é Inglaterra.

Afirma que en esos países han apreciado el verdadero sentido de las huelgas los Gobiernos, aplicando los remedios adecuados para contenerlas ó resolverlas, sin salirse del espíritu del progreso en la aplicación de las leyes.

En cambio aquí el Gobierno que se dice demócrata ha obrado con abuso de los medios más reaccionarios, y ni siquiera le ha repugnado aceptar la ayuda de los carlistas, dejando que obstentasen en sus manos, en algunos pueblos, las armas aún teñidas con la sangre de la guerra civil.

Dice se debió abrir el Parlamento enseguida de resolverse la huelga de Bilbao, en vez de tardar tanto tiempo.

Canalejas, si creía necesario el periodo de fuerte represión, debió devolver los poderes al Rey y decirle:

Impónese una fuerte represión, pero yo no puedo hacerla; á otra obra otros hombres.

Porque no puede ser echárselas de radical y socialista de cátedra, y realizar las persecuciones y clausuras que Canalejas ha realizado.

Como tampoco puede ser declararse enemigo de la pena de muerte, y no aconsejar el indulto para aquel desdichado fogonero del «Numancia.»

Acusa al Gobierno de dejar incumplida su promesa, y la reforma política en Marruecos.

Prometió no realizariase ninguna acción de guerra, ni se enviarian tropas á espaldas del Parlamento, y ha hecho todo lo contrario.

De esta cuestión tenemos mucho que hablar.

Protesta cotra los tratados secretos, por ser anticonstitucionales, y de la política expansiva territorial; el parlamento no ha disculido eso y es preciso que el Gobierno le explique por qué se hace y razonarlo fría y serenamente.

Debe decir con qué medios cuenta para hacer frente á la guerra, que es un azote para el pueblo, y una mancha de sangre que está impresa en la frente de la civilización contemporánea.

Dice que la Prensa nacional y extrangera ensalza á nuestro Ejército que se distingue por su espíritu clemente y de humanidad.

La guerra—añade—se opone á la civilización.

Comprèndese la guerra por defender territorio propio, no que lo hagan las naciones civilizadas cristianas, por que es el más abominable de los pecados.

Habla después de la última crisis; dice que hay que creer que convencióse sin duda Canalejas de que había que hacer una víctima; pero salvóse esa vida ¿y cómo es que sigue en el poder, si cree que para salvar la sociedad había que hacer un escarmiento? Pide al Gobierno que traiga un proyecto de ley con un solo artículo suprimiendo la pena de muerte. Afirma que la ciencia desmiente la ejemplaridad de dicha pena; se daria ejemplo con la aprobación de ese proyecto á todo mundo. (No se oye ningún asentimiento).

Lo de «Reina Regente»

EL SR. CANALEJAS. Da cuenta de la avería que ha sufrido el «Reina Regente» y de las medidas urgentes que se han adoptado por el Gobierno. Dice que no hay ningún temor de que hayan ocurrido desgracias; el buque tampoco se perderá. Está embarrancado á siete metros de arena; con bombas se verifican desagues en los tanques; espérase que antes de terminada la sesión habrá más noticias.

Entra á contestar al Sr. Zulueta. Extráñase que haya hablado de represalias políticas, y del supuesto cambio de criterio en el Gobierno.

Justifica la acción del Gobierno al dar la batalla á la revolución, y dice que era su obligación como lo es de todos los Gobiernos. Pone como ejemplo lo que hacen en otras naciones. Recuerda loque hicieron los revolucionarios para impedir el embarque de las tropas.

Afirma que no tiene comparación la represión moderadísima empleada aquí con las sangrientas de Francia, Alemania y otras naciones.

Aquí no hemos obrado por capricho; los hechos ocurridos este verano, excitando á la rebeldía, y las amenazas contra dos instituciones, contra los hombres; la constante propaganda necesitaba ser reprimida; no ha habido crueldad. (Muy bien).

Discutiremos cuanto se quiera. la conjura ha dejado rastro, y está sancionada por la opinión.

Lánzanme afirmaciones hipócritas, como la de haber disuelto asociaciones obreras, por el solo hecho de perseguirlas y aniquilarlas. Eso no es cierto.

Habla después de las reformas implantadas por el Gobierno, aludiendo á los consumos; dice que en el extranjero se han extrañado cómo un Gobierno liberal ha conseguido suprimir el impuesto, (rumores en los bancos conservadores) pues esa reforma no solo salió de aquí, sino que fué sancionada por el rey.

(Aplausos de la mayoría).

Afirma que fuera de aquí la reforma ha sido considerada como un gran adelanto.

Protesta de que se diga que él arengó á las masas camino de la libertad y de que quiera ahora acribillarla á balazos.

Tengo que decir á los que me increpan por perjuro, que ahí está el proyecto, de espíritu democrativo, sobre el servicio militar obligatorio y otras reformas tributarias, sobre las llamadas manos muertas, y otras reformas liberales.

En párrafo elocuente dice: Que lo que depende de las ideas liberales, como la cuestión religiosa, hay que ser transigente; cuanto más se sea más liberal, demostrará ser.

Nunca dijo que había que oprimir la conciencia pública para implantar ideales liberales.

(Rumores de los republicanos y frases que no se oyen).

Se averguenza uno de aquello que pueda avergonzar á uno y á los demás; gobernar no es gozar una patente de corso.

Hablando de la represión empleada por este Gobierno dice á los republicanos: Os voy á recordar una cosa, que os dejará atónitos si no lo recordais.

Fué en la Cámara republicana en 1873, cuando al tratarse de los sucesos de Alcoy, un diputado radical pidió enérgico castigo contra los que trastornaban el orden social. Los republicanos votaron una proposición, y Maisonave exclamó: «¿Sóis vosotros los que hacéis eso, que tanto habéis predicado la supresión de la pena de muerte?» (Aplausos.)

Pasa á tratar el punto de la pena de muerte.

Parécele que la pena de muerte es difícil de sostener. Pero la abolición no puede ser un postulado del programa de ningún Gobierno.

Cita las doctrinas abolicionistas de varias naciones. Es problema de orden social, dice, que necesita la solución según las circunstancias.

Le hace vacilar porque en ninguna nación está suprimida; ni en los Estados unidos, ni Inglaterra, ni en Bélgica, Suiza, Italia, ni en Francia.

Yo que he defendido mucho la supresión de la pena capital reconozco que no puede hacerse una campaña de supresión, yendo hasta utilizar periódicos extranjeros, precisamente en naciones que no se ha suprimido la pena de muerte.

Cita datos estadísticos para demostrar que en España es donde se aplica menos.

Afirma que ningún hombre de gobierno puede hacer extensiva la abolición al fuero militar (Dato va al escaño de Moret y celebra con este larga conferencia)

Niega que la crisis última haya sido una comedia. Afirma que la motivó el reo de Cullera; hubo un clamor en ciertos elementos que antes ansiaban que ciertos crímenes no podían quedar impunes, en favor del indulto. Este fué de la iniciativa del Rey.

Rechaza los argumentos de Zuluela sobre que entonces debió marcharse el Gobierno. Yo teniendo responsabilidad en un Gobierno, ante una posible revolución no podía hacee más que lo que hice.

Estoy encadenado por mis deberes, y por mi partido á cumplir los deberes. Planteó crisis por delicadeza.

Pasa á tratar, dice, la cuestión de Marruecos. Afirma que las naciones tienen necesidad de expansión y nadie que conozca la vida. Afirmará que tenga España que encerrarse en su solar de Africa; sería contraproducente, estaríamos sitiados, bloqueados. (Bien.) Por eso fuimos á Nador, Gurugú, Zeluán etc. Protesta se agobie á la opinión con ciertas campañas, é injustificadas alarmas sobre bajas; ¿qué bajas ha habido para llegar hasta cerca de Tetuán, hasta Larache, y cumplir nuestros deberes?

Termina diciendo que el Gobierno ha hecho política previsora, y que concede á este debate una importancia grande pues se somete al fallo de la Cámara, porque no quiere vivir entre nebulosas, y que se someterá á la sanción que le impongan. (Aplausos de la mayoria).

Rectifica el S. ZULUETA.

Afirma que los conservadores no fueron tan duros en la represión y persecución contra las asociaciones obreras.

Mantiene que el poder judicial está en decadencia, y sometido al poder ejecutivo.

Insiste en que el Gobierno ha obrado en la cuestión de Marruecos á espaldas del Parlamento. Es, afirma, un mal negocio para España.

CANALEJAS. No puedo discutir ahora la opinión de su señoría de si es bueno ó malo el negocio de Marruecos.

Afirma que no ha habido persecución contra la Casa del Pueblo. Esta no ha cumplido la legalidad. ¿Qué culpa tengo yo que los que la dirigen no sepan? Pues que aprendan. (Risas.)

Aquí lo que interesa para ciertos fines políticos, es presentarme ámí como perseguidor inícuo. Yo no tengo la culpa que para soliviantar las pasiones se diga que perseguimos á las sociedades obreras. Los tribunales resolverán lo que proceda.

Para las sociedades proletarias dignas de respeto que sus fines sean beneficiosos cuantas facilidades quieran; para las sociedades revolucionarias que amenacen con huelgas trastornando el orden público con fines políticos, á esos pondremos las dificultades que sean precisas dentro de los hechos legales. No confundiremos á los unos con los otros (una voz en los republicanes: ¡oh!)

A propuesta del presidente prorrógase esta parte de la sesión.

Consume el segundo turno el señor ALBORNOZ. Dice que el indulto de los reos de Cullera no puede alcanzar á otras cosas porque hay completo abandono en la creencia liberal política de este Gobierno.

Ataca á Canlejas al que dice que preside un gobierno clerical. Recuerda que asistió al Congreso Eucarístico que califica de mogigatoria jesuitica y de provocación á las ideas y sentimientos liberales del pueblo. (En la Cámara quedaron pocos diputados que están distraidos charlando unos con otros. Hay mucho ruido).

Recuerda la unión del Gobierno con las derechas, la lucha electoral en Valencia fué dirigida por un capitán general.

(Ocupa la presieencia el Sr. Aura Boronat.)

Dice que el hecho de que haya existido orden en España durante cuarenta años no ha servido para hacer justicia y para hacer patria. Vuestro orden es el desorden, nuestro desorden es la paz.

La idea monárquica no puede ser un vínculo entre liberales, conservadores y carlistas. Por que hay derecha é izquierdas... (Risas).

Afirma que los últimos años no ha habido liberalismo histórico y no puede gobernar Canalejas sin apoyarse en los conservadores.

Su señoría es contrario al momento social.

En Zaragoza hubo huelga general encerráronse en la cárcel 30 obreros que no cometieron ningún delito.

Niega que hubiese en Zaragoza movimiento de conspiración revolucionaria.

La represión fué injustificada. Recuerda los sucesos, la supresión de los periódicos y la suspensión de las garantias con el espectáculo de los tribunales militares. No se ha dado en ninguna parte motivo para las represiones.

Afirma que Canalejas se ha dejado influir por un militarismo peor que el de Alemania y también por camarillas palaciegas (algunos diputados de la mayoría golpean con los bastones).

Protesta contra los consejos de guerra.

Anuncia que Lerroux intervendrá en el debate para decir lo que pensaba España radical de un Gobierno que no hace justicia ni se ocupa de la enseñanza, que se deja discuta su conducta persiguiendo ademásá las sociedades amordazando á la Prensa como ningún gobierno y que ahora pretende cercenar la última tribuna que quedaba. (Rumores).

El Sr. CANALEJAS contesta al orador.

Dice que se celebraron gobernando él muchos miles de mitins y manifestaciones.

También se han dicho las mayores enormidades.

Recuerda los sucesos de Zaragoza.

Dice que salían 4.000 hombres del mitin donde habían injuriado lo más sagrado que hay en la sociedad, dando gritos y vivas á la revolución; disparando tiros y matando á un cabo de la guardia civil; claro está que responde á los tiros con tiros.

¿Pero en que país vivimos?

¿Es que la fuerza pública no puede ejercer su defensa? (muy bien.)

Madrid 19-10 n.

Continua el Sr. Canalejas su discurso en contestación á los Sres. Zulueta y Albornoz.

Después de describir minuciosamente los sucesos de Zaragoza, entra á tratar del asunto de la disolución de las sociedades obreras.

La Casa del Pueblo fué cerrada por haber cooperado á las huelgas y á los mítines revolucionarios.

Por consecuencia de esta determinación quedarán también en suspenso muchas sociedades obreras que dependían de la referida entidad.

Era necesario que esas sociedades corrieran esa suerte.

Al hablar el presidente del Consejo de que gobernaba para el pueblo, el diputado Santa Cruz le interrumpe diciendo:

—Para entregarlo al cacique.

Continúa Canalejas hablando, estudiando la organización del partido republicano.

Califica al partido de fuerza negativa.

También dedica párrafos á la labor que llevan á cabo los conjuncionistas.

Censura las prácticas que éstas traen entre manos.

A la que están entregados es á un movimiento revolucionario.

En ningún país se reconocen los partidos de este caracter como en España.

Para coexistir tienen que estar dentro del derecho.

Termina el Sr. Canalejas esta parte de su dircurso y entra á examinar la actitud de los socialistas.

Dice que éstos no han reclamado aún nada.

Se limitan á subvertir el orden del Estado. (Grandes aplausos).

Rectifica á continuación el Sr. Zulueta, que mantiene los puntos de vista de su discurso.

También rectifica el Sr. Albornoz, que repite todos los conceptos, ya emitidos, afirmando que los partidos radicales pueden coexistir en todas partes.

Después, el Sr. Canalejas da lectura á un despacho que se acaba de recibir de Melilla.

En él se da cuenta de que el «Reina Regente» ha sido puesto á salvo, y es remolcado con rumbo á Cartagena.

Se suspende el debate político.

Juran varios individuos, y se levanta la sesión.

POR TELÉFONO

Lotería Nacional

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 20-3'40

Premios mayores

6.990	Ceuta.
28.000	Madrid.
14.468	Barcelona.

Otros premios

6.113	Cádiz.
30.197	Toledo.
10.422	Valencia.
24.323	Madrid.
14.902	Idem.
23.331	Palma.
4.999	Vigo.
28.118	Madrid.
10.171	Idem.
30.924	Valencia.
29.967	Barcelona.
11.209	Madrid.
40.031	Barcelona:
11.958	Madrid.
35.409	Cartagena.
54	Madrid.
27.712	Zaragoza.
31.066	Oviedo.
6.033	Camino.
5.037	Barcelona.
17.547	Valencia.
11.249	Madrid.
2.079	Lérida.
23.708	Palencia.
21.038	Santander.
40.762	Madrid.
25.643	Madrid.
4.622	Valladolid.
4.858	Madrid.
6.482	Idem.
9.554	Mérida.
36.271	Mataró.
20.898	
2.704	Madrid.
27.759	Idem.
15.980	Málaga.
7.282	Valencia.

Solemne triduo

Hemos recibido, agradeciéndolo mucho, un artístico cartel religioso, anunciador del solemne Triduo que las RR. MM. Carmelitas Descalzas de esta capital consagrarán al milagroso Niño Jesús de Praga durante los días 26, 27 y 28 de los corrientes.

Comenzará á las seis de la tarde con la exposición de S. D. M., rezándose á continuación el santo Rosario con letanía cantada; después tendrá lugar el ejercicio piadoso, propio del día, con motetes y el himno del divino Niño; acto seguido ocupará la sagrada cátedra en las tres tardes el tan afamado orador. R. P. Ludovico de los SS. Corazones, Prior del convento de Carmelitos de Tarragona, finalizando el culto con la bendición y reserva del Santísimo.

El último día, á las diez de la mañana, se cantará por un escogido coro de voces solemne Misa, en la que también predicará el referido religioso.

El Ilmo. Sr. Obispo Prior se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia por la asistencia á estos cultos, que esperamos han de verse concurridísimos, dado el brillante extraordinario renombre del ilustre Carmelita, considerado hoy como uno de los mejores oradores sagrados de España.

POR TELÉFONO

EL "REINA REGENTE,, EN CARTAGENA
LAS NEGOCIACIOMES CON FRANCIA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 20-1'40

Fuera de peligro

Ha manifestado el Sr. Canalejas á los periodistas que á estas horas ya debe estar en Cartagena el crucero «Reina Regente».

A las once y cuarenta se recibió en el ministerio de Marina un radiograma, notificando que dicho crucero estaba á veinte millas de aquel puerto.

La radiografía

Elogió el Sr. Canalejas el servicio de radiografía establecido en España.

Merced á este servicio, á los cinco minutos de ocurrir la avería en el crucero, ya se tenían noticias de ello en el ministerio de Marina, y así también se pudo ordenar á otros buques que acudieran en auxilio del «Reina Regente».

No es de importancia

También se ha confirmado oficialmente, añadió Canalejas, que la avería que padece el mencionado crucero carece de importancia

Geofray á París

Después nos dijo el Sr. Canalejas que anoche salió para París el embajador de Francia, llamado por su Gobierno.

Obedece el llamamiento al deseo del nuevo jefe del Gobierno de aquel país de dar instrucciones concretas á su represente en Madrid, sobre las negociones con España.

Buenas impresiones

El Sr. Canalejas cree que merced á esas instrucciones las negociaoiones entrarán en un periodo de franca actividad.

También confía, que, dada la actitud del nuevo Gobierno Francés, el resultado de las mismas será favorable á los intereses de España en Marruecos.

NOTA RELIGIOSA

CULTOS DE MAÑANA

EN LA IGLESIA PRIORAL.—Misas rezadas á las seis, seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media y doce.

A las nueve, horas menores y misa conventual. Por la tarde á las tres, vísperas y completas, maitines y laudes.

PARROQUIA DE SANTA MARIA.—Misas rezadas á las siete, siete y media, ocho y diez

A las nueve misa mayor.

Por la tarde, de tres á cinco, exposición de S. D. M., rezándose el Santo Rosario á las cuatro y media.

PARROQUIA DE SAN PEDRO APOSTOL.—Misas á las seis, siete y media (S. Juan de Dios) ocho, ocho y media once y once y media. A las nueve misa mayor.

Santo Rosario al anochecer.

PARROQUIA DE SANTIAGO.—Misas rezadas á las seis, siete, siete y media y ocho.

A las nneve, misa mayor.

IGLESIA DEL CORAZÓN DE MARIA.—Misas rezadas desde las cinco y media hasta las ocho y media.

Por la tarde á las cinco y media, Rosario, Ejercicio en honor del Corazón de María y plática.

IGLESIA DE LA SAGRADA FAMILIA.—Misas rezadas á las seis, siete, ocho y nueve.

Santo Rosario al anochecer.

IGLESIA DE LAS RELIGIOSAS FRANCISCAS.—Misa conventual á las siete.

IGLESIA DE LAS RELIGIOSAS CARMELITAS.—Misa conventual á las ocho.

ECOS de Sociedad

Los que viajan

Se encuentra entre nosotros D. Bernardo Román, propietario de Valdepeñas.

—De la Corte ha regresado el jefe del depósito de ferrocariles en esta capital D. Ignacio Canut.

—Ha llegado de Jaén el teniente coronel del arma de caballeria D. Faustino Perier.

—Hemos tenido el gusto de saludar á don Emilio Ortega Lara, notario eclesiástico y vicepresidente del Círculo Católico de Alcázar de San Juan.

—Ha llegado de Puertollano el capataz de minas, D. Alberto Silveira.

—Para Madrid ha salido el joven D. Antonio Canut.

—De Bolaños ha llegado D. Pauliuo Gil.

POR TELÉFONO

Jordán y Pérez Molina
Gestiones favorables

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 20-3'40

Mejoras para Ciudad Real

El gobernador y el alcalde de esa capital se encuentran aqui gestionando asuntos de interes para la población.

A dichas autoridades acompaña en sus visitas el senador S. Cendreros.

Visitas

El gobernador y el alcalde han visitado al ministro de Instrucción Pública D. Amalio Gimeno.

Le hablaron del asunto relacionado con la casa para Escuela de Artes y Oficios.

El ministro se mostró propicio á complacer á los visitantes, reconociendo de justicia sus peticiones.

En la Capitanía general

Después visitaron al capitán general para hablarle del traslado á Ciudad Real de la Escuela de Tiro.

En la Capitanía general fueron recibidos los visitantes afablemente.

En estas gestiones también han adelantado bastante los señores Jordán y Pérez Molina.

No han querido facilitarnos detalles por llevar las negociaciones de este asunto con cierta reserva.

La cárcel

El gobernador visitó al ministro de la Gobernación hablándole de la construcción en proyecto de Cárcel correccional.

Barroso se ha mostrado desde luego partidario de que se lleve á cabo la obra.

Ha demostrado su interés diciéndole al Sr. Jordán, que reunirá inmediatamente á la Junta de Prisiones para tomar acuerdos que por su parte se activarán todo lo posible.

Reales órdenes

El ministro de Fomento ha puesto á la firma varias reales órdenes que se refieren á esa provincia.

Regreso

El gobernador de Ciudad Real se propone regresar hoy mismo á esa.

Se encuentra muy satisfecho del resultado de las gestiones motivo de su viaje.

Las operaciones en el Kert
Nuevos detalles

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Las tropas de Navarro.—Nuestras bajas.—Importancia de lo hecho.—La cooperación de la escuadra.

Madrid 20-12'40

La caballería en funciones

Se reciben nuevos telegramas dando cuenta de la operación verificada por la columna de Navarro, de la que ayer no tenían noticias concretas.

Los detalles que llegan reflejan que la operación de la columna ha sido de mucha trascendencia.

La columna llegó hasta Bucherit sin disparar.

A la hora empezaron á verse numerosos grupos de moros en el monte que se precipitaban por las vertientes.

Al mismo tiempo acudían otros núcleos por diferentes sitios.

El enemigo fué rechazado vigorosamente por la caballería.

El combate fué recio y no causó en nuestras fuerzas grandes bajas.

Los moros se acercan.—La caballería los espera.—La infantería coopera á la acción.—Pie á tierra

El avance del enemigo fué observado por nuestras tropas, siguiendo todos sus movimientos.

Trabado el combate se organizaron las fuerzas con arreglo al plan preconcebido.

La caballería avanzó esperando que se acercara más el enemigo.

La infantería á distancia apoyaba el movimiento de los ginetes.

Estos echaron pie á tierra repeliendo de este modo al enemigo.

La fuerza de caballería que ha tomado parte en la acción se componía de tres escuadrones de Taxdirt.

La misión del general Navarro.—Toma del monte.—Regreso al campamento.

Una vez disperso el enemigo por la resistencia heróica de las fuerzas de Taxdirt, y de los batallones de Tarifa, Segorbe, San Fernando, Chiclana, Talavera, la columna cumplió su misión.

Esta no era otra que ocupar el monte Bucherit para que el enemigo no avanzase por la margen izquierda del Kert.

Navarro iba al flanco de las fuerzas de Larrea.

Ha tenido que soportar todo el peso del combate, pues iba en busca del enemigo y á contener su avance.

Una vez ocupado el monte Bucherit, la columna empezó lentamente la retirada hacia el campamento.

Un teniente herido.—Dos muertos.—Treinta y dos de tropa heridos

Toda la operación referida ha sido de poca transcendencia; en cambio las bajas han sido escasas.

Sólo hemos tenido de oficialidad un herido, el teniente Sr. Morales.

Muertos dos soldados, y treinta y dos individuos de tropa heridos.

Todos fueron trasladados cuidadosamente á las posiciones de Yadumen y desde este sitio á la plaza.

Las bajas pertenecen á los batallones de Segorbe y San Fernando,

Concurso de otras fuerzas.—Aizpuru y Tomaseti.—Grupos de moros dispersados.

Como ya hemos dicho el peso de la operación lo resistió la columna de Navarro.

La acción de estas fuerzas fué secundada por más tropas de Benibufagar y Benisidel.

Aizpuru hizo un amago de ataque á aquella parte del Kert con excelente resultado.

El coronel Tomaseti con las fuerzas á su mando simuló el paso del rio,

Fueron dispersados numesos grupos de moros.

También jugó la artillería, batiéndose la policía indígena en Izafen, y las fuerzas de Tauriast-Yag.

El general Zubia dispuso muy bien estas operaciones.

La escuadra

Todo este plan fué admirablemente secundado por la escuadra.

A las nueve y media de la noche los reflectores eléctricos del «Reina Regente» descubrieron en la costa al enemigo.

Este fué dispersado con facilidad.

Los datos oficiales

A la vez que las referencias particulares, se han recibido hoy telegramas oficiales.

Estos últimos confirman en un todo lo anteriormente comunicado.

Teniente fallecido

El oficial de la sección de ametralladoras herido en el último combate ha fallecido á consecuencia de las heridas.

Ha llegado á Melilla su cadáver en el tren de las minas.

Más muertos

También han fallecido tres soldados.

Estos recibirán sepultura en el cementerio de la plaza.

Llegada de heridos

En un convoy han llegado todos los heridos del último combate.

Han ingresado en los hospitales de la plaza.

Entre ellos se encuentra el oficial Sr. Garimendi que ayer al caer del caballo se fracturó el fénur.

En la alcazaba

Anoche pernoctó en la alcazaba de Celuan el general Larrea.

Para dicha posición ha salido un escuadrón de caballería y un batallón de cazadores.

Moros detenidos

En un reconocimiento practicado por la policía indígena, ésta ha detenido á varios moros enemigos.

Hoy serán conducidos á la plaza.

La columna Navarro

En la plaza se sigue comentando la última operación practicada por nuestras tropas.

Se hacen grandes elogios del magnífico repliegue practicado por la columna del general Navarro.

El suceso de esta madrugada

¿Donde está el inquilino?

En las primeras horas de esta mañana comenzó á circular el rumor de que se había hundido una casa en la calle del Carmen.

Personados en el lugar del suceso nos encontramos con que un gran trozo de muralla de la puerta del Carmen se hallaba hundida, como igualmente una casita que tiene abrigo en la citada muralla.

Dicha casa era habitada por Valentín Plaza, quien se temía se hallaba entre los escombros por no aparecer por parte alguna.

Pocos momentos después del suceso, que fué á las cinco de la mañana, comenzó la brigada de barrenderos los trabajos de salvamento, extrayendo de entre los escombros cuantos enseres había en la casa. Por fortuna no se halló indicio de desgracia personal alguna, pues se supo mas tarde que el popular Plaza había salido para Valverde.

Al lugar del suceso acudieron entre otras muchas personas la distinguida señora y la bella hermana política del señor gobernador civil, acompañadas por el primer oficial del Gobierno don Miguel Marín.

POR TELÉFONO

Del interior

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 20-1'45

Junta de defensa nacional

Hoy se ha reunido en el ministerio de la guerra bajo la presidencia del rey.

Asistieron Canalejas y los ministros de la Guerra y Marina.

Hablóse de varios proyectos, entre estos algunos relacionados con los ferrocarriles traspirenáicos.

Prórroga

Se ha prorrogado hasta el día 25 del actual el plazo para la presentación de solicitudes á los opositores de la judicatura.

Condecoraciones

Del ministerio de Fomento se publica hoy uo real decreto concediendo la cruz del mérito agrícola á los señores D. Manuel Oleya y D. Amalio González.

¿Criminal ó loco?

En la calle de los Abades ha extrangulado hoy á su novia María Fernández, vendedora de periódicos, un indiuiduo llamado Angel Latorre.

Creése que está loco, pues ya estuvo recluído algún tiempo en el sanatorio de Ciempozuelos.

Lo de Bermeo

Por teléfono ha celebrado esta mañana una conferencia con el gobernador de Bilbao el Sr. Barroso.

Dicha autoridad ha dicho al ministro que los sucesos de Bermeo no tuvieron la importancia que dice la Prensa.

NOTICIAS

Viaje del Prelado

En el mixto de esta mañana ha salido para la corte el Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Obispo Prior. Le acompañan el M. I. Sr. D. Luis Sanz Malo canónigo de la S. I. M. de Zaragoza y el Mayordomo de S. Ilma. Sr. Caudevilla.

Feliz viaje.

Anciana atropellada

Esta mañana fué atropellada en la plaza por unas caballerías que salían de la posada de la Fruta, una anciana de sesenta años de edad llamada Ramona Barba.

Fué conducida á la Casa de Socorro en donde fué curada por el médico de guardia Sr. Aguirre y el practicante señor Rivera, quienes le apreciaron varias contusiones en el muslo derecho calificadas de leves.

Captura

Por la guardia civil del puesto de Membrilla secundada por una pareja de la de Manzanares, se ha capturado á los autores del crimen cometido el día de San Antón en aquel punto y del que dábamos ayer cuenta á nuestros lectores.

Se llaman Antonio y Juan Alfonso Chaparro Moreno, Andrés Sánchez Velasco y Manuel Rodrígez Sánchez; todos son vecinos de Membrilla.

Según declaración de estos, tenían resentimientos con la pobre víctima que al verle se arrojaron sobre él infiriéndole numerosas heridas de arma blanca que le dejaron exámine en tierra.

El Siglo de Barcelona

Se encuetra en esta capital de paso para Barcelona, el viajante de los grandes almacenes «El siglo».

Un disparo

Anoche á las once y media sonó un disparo en la plaza de la Constitución que puso en alarma á todos los vecinos.

Unos mozalbetes se hallaban jugando con una pistola que se disparó impensadamente.

Por fortuna no hubo que lamentar desgracias personales.

Los imprudentes mozos fueron detenidos por el sereno y el arma recogida.

POR TELÉFONO

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 20-4'50

Turcos é Italianos

ROMA.—Se ha recibido un telegrama comunicando que en las inmediaciones de Tripoli ha sido abordado un barco turco.

Llevaba á bordo gran número de oficiales.

Estos con la embarcación fue on llevados á Cabiasi.

Correo Francés detenido

PARIS.—Se tienen noticias de que ha sido detenido por la escuadra italiana un vapor correo francés.

La noticia ha producido extraordinaria sensación.

Se hacen muchos comentarios.

Un congreso

«La Gaceta» de hoy contiene una real orden de la presidencia.

Se refiere á la celebración del segundo Congreso de Ciencias administrativas.

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO